

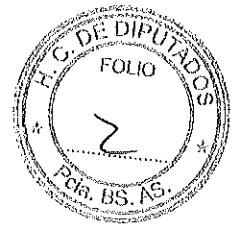
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **142° Aniversario de la localidad de Olascoaga,**
Partido de Bragado, a conmemorarse el 29 de octubre de 2025.


VACCA PEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El nombre de la localidad hace referencia al Coronel Manuel José Olascoaga.

En el año 1858, el General Emilio Mitre teniendo como segundo jefe de las tropas al Coronel Olascoaga, contando con el apoyo de los Indios Amigos del Ejército, presentan batalla al cacique Calfucurá y sus aliados paraje denominado "La Barrancosa". Triunfan los militares con grandes bajas en ambos lados.

El Coronel Olascoaga se instala dos lenguas más al sur construyendo una incipiente población con mangrullo y galpones para la tropa; a su vez solicita al gobierno la retribución de tierras para aquellos lugareños que habían servido a la Patria.

En el año 1883 se prolonga el Ferrocarril del Oeste de Bragado a 9 de Julio instalándose la estación en los "pagos de Olascoaga". En torno a ella creció el pueblo incentivado por el desarrollo de la actividad agrícola-ganadera y tambera.

En el año 1882 se prolongó el Ferrocarril del Oeste desde Bragado hasta la ciudad de 9 de Julio. Entonces se instaló una estación en "los pagos de Olascoaga". La localidad, en 1947, ya contaba con 2300 habitantes, pero a lo largo de los años la población fue merando. En 1991 sólo tenía 112 pobladores.

A 19 km. de la ciudad cabecera, sobre la traza del ramal ferroviario del desactivado Ferrocarril D.F. Sarmiento. Se accede por camino de tierra y Ruta Nacional N° 5.

Este tipo de lugares hacen a nuestra identidad como bonaerenses, con su rica historia para ser contada.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Sergio Barengi.

EXPTE. D- 1763 125-26




VACCAFERRI SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.